

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISOLIT S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble signado con el número mil dos de las calles Vélez y P. Moncayo, séptimo piso, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **VISOLIT S. A.**, quienes representan las ciento treinta y dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de Ciento treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: **TECOMTECSA S.A.** representada por la señora Daniela Rumbea Zea, propietaria de Ciento veintiocho mil acciones, y, **ORIAGUA S.A.** representada por el señor Breston Ramírez Vanegas, propietaria de Cuatro mil acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: **UNO:** La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- Dirige la sesión la señora Daniela Rumbea Zea, actúa como secretario el ingeniero Ricardo Eduardo Seminario Rubira, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **UNO** del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada de forma unánime por la junta universal ordinaria de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.



Sra. Daniela Rumbea Zea
Director de la Junta



Ing. Ricardo E. Seminario Rubira
Secretario de la Junta



p. TECOMTECSA S.A.
Sra. Daniela Rumbea Zea
Accionista



p. ORIAGUA S.A.
Sr. Breston Ramirez Vanegas
Accionista